

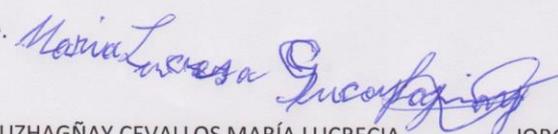
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR COMBIEscolar S. A
AZOGUES – ECUADOR

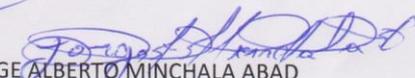
En el cantón Azogues provincia del Cañar a los 13 días del mes de abril de 2015, **comparecen** los señores: SUCUZHAGÑAY CEVALLOS MARÍA LUCRECIA C.I 030044584-8 como **ACCIONISTA - CEDENTE** de la compañía de transporte escolar COMBIESCOLAR S.A, con domicilio en la ciudad de Azogues provincia del Cañar, teniendo a su haber 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra parte el señor: LOJANO CALDERON CRISTIAN PATRICIO C.I 030148055-4 en calidad de **CESIONARIO**; los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar la presente **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a los siguientes términos:

El primer compareciente, SUCUZHAGÑAY CEVALLOS MARÍA LUCRECIA con la calidad con la que comparece **CEDE EN SU TOTALIDAD** a favor de LOJANO CALDERON CRISTIAN PATRICIO, 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; debiendo por lo tanto informar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía.

Para constancia de la transparencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atte.


SUCUZHAGÑAY CEVALLOS MARÍA LUCRECIA
C.I 030044584-8


JORGE ALBERTO MINCHALA ABAD
C.I 0300337417

CEDENTES


LOJANO CALDERON CRISTIAN PATRICIO
C.I 030148055-4
CESIONARIO